



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 2013.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).

DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

DON DOMINGO MALZONI (GRUPO MIXTO)

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a veintidós de agosto de dos mil trece siendo las 22:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Miguel Ángel Pérez García (PP) no asistió a la sesión, habiendo excusado y justificado debidamente su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (16.07.2013), resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de: A) Escrito de Alcaldía (R.S. 183) dirigido a Constuccasas del Milenio para la retirada de materiales de obras sitios en la calle Travesía; B) Escrito de Alcaldía (R.S. 180) dirigido (contestación) al Procurador del Común

en relación con distintas cuestiones relativas a las zonas tradicionales de baño (y contestación del mismo con R.E. 393); C) Retomado el Decreto de Alcaldía del tres de julio relativo a limitaciones de aparcamiento en la plaza de la constitución la Sr. Alcaldesa decretó su prórroga hasta el 15.09.2013.

3º.- INSTANCIAS.

A) Se dio cuenta de instancia presentada por D^a. Beatriz Santonja Jiménez, remitiendo para conocimiento municipal copia de dos denuncias interpuestas ante la guardia civil de Arenas de San Pedro referentes a hechos (entrada en domicilio para sustracción de comida, colocación de cristales en puerta de vivienda...) protagonizados según afirma por D. Justo Carvajal Blázquez en la calle Parrones de la localidad. Se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) que el Ayuntamiento se interese por la cuestión, uniendo la documentación a otras denuncias similares relativas al mismo vecino.

B) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 365) por D^a. Araceli González Ontaneda referente a problemas de filtraciones de aguas en la planta baja de su vivienda sita en la calle Canchuela, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la inspección sobre el terreno de la cuestión para la elaboración de informe al respecto.

C) Dada cuenta de instancia presentada por la arrendataria del quiosco municipal del Risquillo D^a. Elena Hernández solicitando autorización para uso como aparcamientos en relación con concentración de motos a celebrarse el 24 de agosto, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) autorizar lo solicitado procurando la utilización preferentemente de la zona colindante con la plaza de toros.

D) Por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se aprobaron los derechos funerarios correspondientes a un columbario para los restos mortales de D^a. Luciana Fraile Salanova.

E) Por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se aprobaron los derechos funerarios correspondientes a un Panteón (Nº 30) para los restos mortales de D^a. Dominga Galán Grande.

F) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 342) respecto de la necesaria limpieza por su propietario en la calle de la Canal, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes redactar un bando requiriendo a los propietarios la limpieza de los solares en situación similar.

G) Retomada instancia presentada (R.E. 338) por D. Antonio Díaz Páez solicitando alumbrado público en la zona de la calle Canal y después de haberse inspeccionado la situación sobre el terreno se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) acceder a lo solicitado en cuanto exista disponibilidad presupuestaria al respecto.

H) Retomada instancia presentada (R.E. 339) por D. Alfredo Martín Iglesias solicitando alumbrado y señalización en la zona del Fogón de Gredos y, después de leer acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión del 18.12.2006 acerca de instancia similar de igual interesado, así como el proyecto existente para reestructurar urbanísticamente la zona referida, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) contestar al interesado en el sentido de ser la intención municipal la de responder a lo solicitado pero una vez se proceda a la citada reestructuración de la vía pública.

I) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 351) por D^a. Raquel Martín Jara solicitando la instalación de bolardos a la entrada de su vivienda sita en la carretera del camping Nº 17, y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) denegar lo solicitado debido a existir ya en dicha zona una señal de prohibido aparcar y recordando que las competencias en los supuestos de vehículos mal estacionados le corresponden a la Guardia Civil.

J) Dada cuenta de las instancias presentadas por D^a. Marisol Blázquez (R.E. 336) y por D. Alberto Sánchez (R.E. 343) respectivamente solicitando que se arreglen filtraciones de agua en la calle San José Nº 2, y después del oportuno debate en el cual D. Marcial Garro informó a la corporación de las pruebas llevada a cabo sobre el terreno y que no han producido nuevas filtraciones, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) estudiar sobre el terreno las arquetas de la zona procediendo a su sellado si fuese preciso.

4º.- SUBVENCIONES.

A) Dada cuenta de la documentación recibida (R.E. 358) respecto del Plan de Fomento del Empleo Agrario 2013/14, que cubrirá la contratación de 11 peones agrícolas durante 90 días (70,15 % de jornada), por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó: solicitar la subvención, acometer las obras de reparaciones generales de vías públicas, saneamientos, infraestructuras y limpieza de caminos forestales en diversos parajes del término municipal especificados en la memoria de Alcaldía

y la delegación en la Alcaldía para la presentación de la documentación y demás trámites necesarios.

B) Se dio cuenta de haber remitido (R.S. 184) a la Diputación Provincial la documentación justificativa de la subvención (3.194,40 €) respecto del convenio para la reparación, conservación y mejoras de centros escolares.

C) Se dio cuenta de haberse percibido (09.08.2013) de la Diputación Provincial, el ingreso (5.026,01 €) de la subvención correspondiente a materiales del Plan de Fomento del Empleo Agrario 2012/13.

D) Se dio cuenta de haber remitido (R.S. 369) a la Diputación Provincial la documentación justificativa de la subvención (688,00 €) respecto del convenio para la realización de actividades de carácter cultural.

5º.- LICENCIAS Y URBANISMO.

A) Por cinco votos a favor y una abstención por motivo de parentesco (D. Eduardo Tiemblo) lo cual supone mayoría absoluta, se concedió licencia de obras a D. Jesús Tiemblo Tiemblo (R.E. 383) para obras de arreglo de tejado de inmueble sito en la calle Los Cercados Nº 44.

B) Por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se concedió licencia de obras a D. Claudio Vega Ventosinos (R.E. 384) para arreglo de tejado de inmueble sito en la calle San Miguel Nº 28.

C) Por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se concedió licencia de obras a D^a. María del Mar Blázquez García (R.E. 382) para reforma interior de baño en vivienda sita en la calle San Miguel Nº 4.

D) Dada cuenta de solicitud (R.E. 374) presentada por D^a. Regina García Jara para la rehabilitación de garaje existente en el Barrero Nº 5, se acordó su inspección sobre el terreno a la mayor brevedad posible y con el técnico municipal para la elaboración de informe al respecto.

E) En relación con las instancias (R.E. 286 y 395 respectivamente) presentadas por D. Francisco Pérez Fernández relativas a hacer entrada a finca particular e instalación de puerta en finca sita en el paraje de "El Pocito" y orden de paralización expedida al respecto (16.08.2013) se acordó proceder a la inspección sobre el terreno con el Técnico Municipal previa a la adopción de acuerdo al respecto.

F) Se dio cuenta de licencia de obras concedida a D. Alejandro Sánchez Fernández (06.08.2013) para arreglo de tejado de inmueble sito en la calle Mercadillo Nº 30.

G) Se dio cuenta de licencia de obras concedida a D^a. María Bel Galán Crespo (06.08.2013) para obras de reforma

interior y quitar goteras de vivienda sita en la calle Carrera Nº 28.

H) Se dio cuenta de licencia de obras concedida a D. Daniel Blázquez Ibáñez (31.07.2013) para reformas interiores y arreglo de chimenea de inmueble sito en la calle la Iglesia Nº 29 (Bar el Galayar).

I) Examinada la instancia presentada (R.E. 370) por D. Jean Michel Jara solicitando que se reubique farola de alumbrado público sita en la calle Travesía 100 así como que se reubique un poste de telefónica, se acordó inspeccionar sobre el terreno la solicitud para resolver respecto de la primera cuestión y remitir la solicitud respecto de la segunda cuestión.

J) Se dio cumplida cuenta a la corporación de la remisión a diversos organismos para su informe de la documentación técnica elaborada por D. Jesús Román y tratada en la sesión anterior relativa a modificación de las normas urbanísticas de Guisando.

6º.- PLIEGOS.

Dada cuenta del pliego de condiciones técnico-facultativas elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto del lote 1º/2013 de caza (menor y mayor/ monte de U.P. Nº 10/ valor de tasación base 5.759,15 €/ temporada cinegética 2013-14), se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): A) Aprobar el referido pliego de condiciones; B) la delegación en D. Eduardo Tiemblo González para que proceda a negociar con la asociación de cazadores del Guisando unos nuevos términos del convenio entre dicha asociación y el Ayuntamiento debido al considerable aumento de las cuantías reflejadas en el pliego y del número de piezas y especies objeto de la caza.

7º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Dada cuenta del expediente seguido al respecto se acordó por cinco votos a favor y una abstención por motivos de parentesco (Dª. Ana Isabel Fernández Blázquez) lo cual supone mayoría absoluta del número total de miembros de la corporación (7) elegir y proponer al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León a Don Tomás Blázquez Ojeda para el cargo de Juez de Paz Sustituto.

B) Se dio cuenta de escrito recibido (R.E. 371) del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo relativo a la necesaria inspección periódica de instalación de baja tensión en el campamento municipal para la que será

necesario un certificado emitido por un organismo de control autorizado.

C) Dada cuenta del escrito (R.E. 364) presentado por la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Guisando remitiendo copia de denuncia que presentaron ante la Guardia Civil de Arenas de San Pedro por incidentes protagonizados por el actual arrendatario del bar del hogar del jubilado y protagonizados en dicho local, y puesto dicho escrito en relación con otros acontecimientos y circunstancias referentes al actual arrendamiento, la corporación después del oportuno debate, durante el cual la Sra. Alcaldesa permitió intervenir a diversos representantes del colectivo afectado expresando su opinión, y por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) acordó considerar que la actual situación del bar del hogar del jubilado desvirtúa el concepto requerido para dicho tipo de locales así como la motivación del acuerdo de Pleno (07.02.1995) que supuso la cesión del local a la Asociación de Jubilados de la localidad por el plazo de 30 años, debido a lo cual se acordó requerir a la Asociación para que se reconduzca la situación actual generada por el actual arrendatario del local en un breve plazo o el Ayuntamiento adoptará un acuerdo dejando sin efecto la referida cesión.

D) A petición de la Alcaldía intervino D. Eduardo Tiemblo (PP) para explicar a la corporación la falta de aportaciones del Ayuntamiento de El Arenal a la Mancomunidad de Municipios Los Galayos en concepto de gastos corrientes y que asciendo actualmente a la cifra de 3.600,00 euros, considerándose de forma unánime por los Sres. Concejales la situación descrita y argumentos esgrimidos por el Alcalde de dicha localidad como inadmisibles.

E) Se dio cumplida cuenta a la corporación del expediente iniciado ante la compañía Iberdrola para dotar de suministro eléctrico adecuado a la nave municipal sita en el paraje del Risquillo.

F) Dada cuenta de escrito presentado en el día de la sesión por el Sr. Concejales Don Domingo Malzoni referente a sus inasistencias a Pleno en varias sesiones motivadas por problemas médicos se le deseo por el resto de la corporación una rápida mejoría manifestándosele de igual forma que se cuenta con él en la corporación.

G) Después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) solicitar a la Diputación Provincial la instalación de un sistema de limitación de velocidad en la calle Travesía.

H) Después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) solicitar

presupuestos para el arreglo/asfaltado del suelo de la pista polideportiva.

I) Después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) remitir una circular a los constructores y promotores de la zona dejando claro que desde el uno de enero de 2014 se va a aplicar la ordenanza municipal relativa a la ocupación de la vía pública por materiales provenientes de obras.

J) Se informó a la corporación de la intención de actualizar el proyecto técnico existente referente a la construcción de un depósito de agua en la zona del Berezo con la finalidad de acometer las obras buscando la línea de ayuda adecuada al respecto.

K) En relación con problemas de riego acaecidos durante las últimas fechas, se acordó celebrar una reunión el lunes 26 de agosto en el salón de plenos convocando a los regantes del río Pelayos y de arroyo covacha, recordándose a la corporación que la Comunidad de Regantes del río Pelayos no se encuentra legalizada por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

8º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 4.071,64 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por motivo de parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y diez minutos (23:10) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, LA ALCALDESA

EL SECRETARIO